



Lunes, 28 de febrero de 2011

**Estimado lector:**

La libertad de expresión junto al derecho a la información son dos principios esenciales para el ejercicio de una prensa libre y de calidad. A esos principios apelamos todos los días al dar cobertura y publicar las opiniones y los hechos noticiosos cotidianos y de investigación, siempre en estricto apego a las leyes y con responsabilidad ética, moral y social.

Como parte de esa responsabilidad con la sociedad, LA PRENSA tiene como política editorial *combatir el sensacionalismo* por considerarlo una práctica que abusa de la libertad de expresión y daña la credibilidad del medio periodístico que lo usa. Para mantenerlo alejado de nuestras páginas tenemos en la Redacción mecanismos para rechazar, por ejemplo, las notas sin fuentes o las fotografías desagradables que no tratan con respeto y dignidad a las personas fallecidas o a sus familias.

También nuestra política editorial prohíbe a periodistas y editores publicar noticias sobre suicidios y secuestros, a excepción de los que tratan de figuras públicas. En el caso del suicidio porque se ha probado que estas informaciones pueden afectar a quienes tienen inclinaciones a querer privarse de la vida; los secuestros no se divulgan para no arriesgar la vida del plagiado, a menos que sea solicitado expresamente por la familia. Sin embargo, sí publicamos los rescates.

En apego a las leyes y para no afectar su futuro, no publicamos imágenes de menores que han sufrido abuso o maltrato, ni ninguna imagen de adolescentes involucrados en hechos de violencia.

La última medida que adoptamos es la de ejercer con mayor vehemencia *el periodismo de prevención* para ayudar a los lectores a tomar medidas adecuadas de seguridad ante el alza de delitos como la extorsión, el llamado “impuesto de

guerra” y el plagio.

Pero sabemos que estas políticas editoriales para el manejo de la nota roja se han ido quedando cortas en la medida en que la violencia ha aumentado en dimensiones inesperadas. Las acciones del crimen organizado, muchas de ellas monstruosas, han ido tomando más espacios en la sociedad hondureña, no sólo en las calles sino espacio en los medios de comunicación que debemos informar sobre estos hechos.

Por eso, para adecuarnos a los tiempos actuales, hemos revisado y ampliado nuestra política editorial para el tratamiento de las notas de sucesos. Entre las nuevas reglas hemos sumado la de *no publicar fotos que muestren cadáveres* bajo cualquier circunstancia y evitar, en la medida de lo posible, imágenes de bolsas que los contengan.

El no publicar estas fotos no significa que estamos restringiendo la información sobre homicidios o accidentes fatales, sino que estas notas periodísticas ya no son acompañadas con *imágenes que muestran los cuerpos inertes*, sino con fotos de las escenas del crimen o accidente, de la o las personas en vida o la familia del o de las víctimas.

En el caso de una multitud de muertes debido a causas extraordinarias como terremotos o atentados terroristas, o eventos cuya magnitud noticiosa haga necesaria su publicación, el material gráfico recibirá cuidado especial para evitar las imágenes perturbadoras o que irrespeten a los fallecidos, y *siempre que sea en beneficio del lector*.

Seguimos teniendo y publicando *toda la información relevante* y precisa de los sucesos, pero con un tratamiento mucho más estricto en calidad gráfica.

LA PRENSA es un diario para la familia, con un alto compromiso con la sociedad, un diario que apoya la educación y el desarrollo del hondureño.

Confiamos en que esta decisión editorial sea bien recibida por nuestros fieles lectores y la sociedad en general.

**María Antonia de Fuentes**

**Rolando Castillo**

**DIRECTORA EJECUTIVA**

**GERENTE GENERAL**

**Periodismo con valor. | La Prensa**